

modarlo por la espalda, lograron ambas completamente su objeto, haciendo de acuerdo sus movimientos tan rápidos y simultáneos, que sin embargo del ciego furor de los rebeldes, con el que rompieron por delante un vivo fuego desde sus baterías, á la media hora habian perdido aquel vigor, y despues se abandonaron á la fuga, buseandose ellos mismos la muerte mas infeliz y desgraciada. Las propias zanjas que á costa de ocho meses de continuo trabajo abrieron para su defensa, y las profundas barrancas de que se halla circundada la villa de Zitáquaro, les sirvieron de sepulcro; pues escapando de la justa venganza que de ellos habian de tomar las victoriosas armas del rey, no reparaban en precipitarse de los mas altos peñascos y voladeros, muriendo allí á manos de su propio furor y violenta desesperacion.

114. De nuestra parte fue tan corta la pérdida que casi debe llamarse ninguna; pues solo consistió en cinco muertos, siete heridos y quatro contusos.<sup>75</sup> Aunque los rebeldes por quatro veces con la que acabamos de referir han hecho el mayor esfuerzo para derrotar á nuestros dignos y valientes militares, no pudieron lograr sus malvados designios: mas por otra parte aunque los facciosos sean unos hombres sin disciplina, sin valor, y sin todo el conjunto de prendas que hacen un soldado y dan la victoria á un ejército, ¿estas pérdidas tan pequeñas que ha sufrido el nuestro, no son evidentemente efectos de la particular proteccion del señor dispensada á rucgos de su dignísima madre? Parece no queda arbitrio alguno para negar esta verdad, aun quando la imperiosa voz de los milagros no se hiciera oír tan vivamente; y esto bastaria para desengañar á tantos miserablemente alucinados por la

75. Gaceta citada de 8 de febrero de 1812. pag. 142.

maldita seducción y atraídos con el cebo de las pasiones, cuyo desahogo, para hablar lo que solo es cierto, ha sido el unico fin de tan monstruosa revolucion. Pero hay todavía hechos mas notables que fueron la inmediata consecuencia de esta accion última. Veamoslos.

### CAPITULO XIII.

BASE NOTICIA DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE ZITÁQUARO; Y HACENSE ALGUNAS REFLEXIONES OPORTUNAS.

115. **E**ran muy célebres en toda la provincia de Michoacan y aun por todo este reyno el santuario y la imagen de Maria santísima de los remedios de la expresada villa de S. Juan Zitáquaro. Nos han dado la historia de ambos el P. Fr. Alonso de Larrea, cronista de su provincia de menores observantes de S. Pedro y S. Pablo del citado Michoacan,<sup>76</sup> los PP. Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oyiedo de la compañía de Jesus, autor el primero y continuador el segundo del Zodiaco mariano que aquel dexó inédito é incompleto,<sup>77</sup> y ultimamente el P. Fr. Felipe Velasco, ex-ministro provincial de la referida de Michoacan, en la breve noticia que estampó y precede á la novena dispuesta por el mismo para satisfacer á la devocion de varias personas, que deseaban este nuevo medio de venerar á dicha santa imagen:<sup>78</sup> la qual historia es como sigue extractada de lo que escribieron

76. Lib. II. cap. 9.

77. Parte V. cap. 2.

78. Se halla quarta vez impresa en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1783.



dichos autores.

116. En el año de 1543 vino de España á este reyno por encomendero de la jurisdiccion de Taximaroa, Zitáquaro y Maravatío D. Juan Velázquez de Salazar, quien traxo consigo una imagen de María santísima para colocarla en su casa en el pueblo de Taximaroa, en el que como cabeza del partido en aquel tiempo, tenia que fixar su residencia. Entre las mulas que conducian los baulles y cargas de su pertenencia, traía una de ellas á la dicha imagen bien acomodada en un caxon proporcionado: y siguiendo todas el rumbo para Taximaroa, al pasar por el que entonces solo era pueblo de Zitáquaro se separó la del caxon, y entrando por el atrio de la iglesia parroquial, cuya administracion estaba al cargo de los religiosos de S. Francisco, paró luego que hubo llegado al umbral del templo. Los arrieros conductores de la recua hicieron todas las diligencias posibles para que la bestia siguiese el camino igualmente que las otras; mas ella no se movia un paso.

117. Ni los gritos, ni los palos, ni los azotes mas crueles, ni aun todo el poder debil en su fuerza, pero sumamente incómodo y molesto de los muchachos y otra gente joven que ocurrió á la novedad, hicieron en ella impresion alguna; porque fatigados todos de tanta diligencia, la mula permanecia inmóvil. Llegó despues el mismo Velázquez, é informado del suceso y practicados á su vista nuevos arbitrios sin fruto alguno, se persuadió inmediatamente que María santísima queria permaneciese allí su imagen para ser reconocida y adorada de aquellas gentes: por lo que en el momento hizo se descargase la mula, y entregó la imagen á los citados religiosos, quienes la colocaron en el retablo mayor de su iglesia. Los arrieros acosaron de nuevo á la mula libre ya de tan preciosa car-

ga, para que se uniese á las otras; los muchachos que en gran número la rodeaban, la incomodaron con voces, silvos, palos y latigazos, la punzaban por los labios y la nariz, ni les quedó que hacer de quanto pudieron inventar contra la bestia; pero ella lejos de moverse, dobló las manos en ademan de adoracion vuelta la cara hacia donde estaba la caja de la imagen, y así permaneció hasta que pasado tiempo cesaron todos de molestarla.

118. Hizose desde luego muy célebre esta imagen por toda la comarca no solo por los referidos prodigios, sino tambien por las singulares gracias y favores que la santísima virgen dispensaba por medio de ella á quantos ocurrían á venerarla; lo que fue causa de que desde su mismo ingreso en Zitáquaro se la diese el título de nuestra señora de los remedios, el que hasta hoy conserva: y como el templo era muy estrecho, y fabricado de adoves, material muy ruinoso, un religioso de la misma orden seráfica, llamado Fr. Francisco de Castro, varon de exemplar y santa vida, determinó trasladarla á iglesia mas capaz y de solida consistencia. Ordenó pues que se construyese una caja para colocar y conducir en ella á la imagen; pero habiendo tomado el artífice con exactitud sus medidas, y ajustándose á ellas en todo, se encontró que la caja era tres dedos mas chica de lo necesario. Hizo el P. Castro que á su presencia se repitiese la toma y cómputo de las medidas, advirtiéndole que la arca fuese todavia mayor que ellas; mas despues de haberlo executado así y muy escrupulosamente el carpintero, halló por segunda vez que la imagen excedia en los mismos tres dedos que antes á la caja.

119. Practicó muchas y exquisitas diligencias para conseguir su fin, hizo fuerza, buscó modos con que introducir la ya por un lado, ya por otro, ya por la diagonal del caxon, y tanto que despostilló el barniz del rostro en la



punta de la nariz y sobre la ceja izquierda, señales que permanecen hasta hoy en la dicha imagen; mas el exceso de los tres dedos siempre era el mismo. Despues de tanto trabajo llegó á entender el venerable religioso que la santísima virgen no queria absolutamente que su imagen saliera de aquel pobre templo; y así se contentó con ofrecer á la misma señora los encendidos y vehementes deseos de su corazon, pues carecia de arbitrios para construir alli mejor fábrica.

120. A esta necesidad ocurrió muy pronto la que siendo reyna del cielo, quiere habitar entre nosotros los miserables hombres por medio de sus imagenes, no con otro fin que con el de derramar á manos llenas el tesoro de sus gracias y beneficios. Era vecino del real de minas de Zaqualpa D. Manuel de Santaacruz, hombre que despues de haber poseido gran caudal, llegó á una extremada pobreza, cargado de deudas, y rodeado de numerosa familia, á la que no pudiendo ya sostener, determinó abandonar y ausentarse muy lejos de ella. No quiso poner por obra este pensamiento sin visitar antes á nuestra señora de Zitáquaro por el tiempo de nueve dias, y habiendo concludido alli este acto de devocion, al ponerse en camino ya casi desesperado de encontrar remedio, vió que se le acercaba un indio, el qual lo saludó con mucha expresion y se le ofreció por compañero en el viage.

121. D. Manuel aceptó la oferta de aquel humilde hombre, y seguia lleno de confusion, turbado el rostro, y mostrando claramente por los ojos la negra melancolia que en lo interior le dominaba; pero el indio valiendose de un estilo el mas dulce é insinuante, instándole por muchos dias le manifestara la causa de tanta tristeza, á fuerza de sus repetidas y agradables persuasiones logró por último que Santaacruz le abriese enteramente su corazon, expe-

diendole su quiebra y las necesidades gravísimas de su casa y familia. „No tienes que acongojarte por eso, dixo á esta sazón el indio con semblante muy alegre; yo me acuerdo haber visto en cierto parage una mina que dará sobrado para aliviar tu pobreza: vamos á buscarla.” Obedeció D. Manuel sin embargo de que no creia el dicho de aquel rústico; y habiendo caminado hasta Sultepec, fue guiado por su conductor á uno de aquellos lugares inmediatos, en el que paró el indio, y mostrandose con el dedo dixo al afligido Santaacruz. „Aqui está la mina; cava, y antes de una vara encontrarás mucha riqueza: pero satisfechas las deudas que has contraido, y socorrida tu numerosa familia, has de fabricar templo á la imagen de nuestra señora de Zitáquaro á quien has hecho la novena, y lo construirás en el mismo lugar en que se halla el pequeño que hoy tiene.” Dicho esto desapareció el indio, y nunca mas fue visto de D. Manuel.

122. Quedó este muy suspenso tanto con lo que acababa de oír, como con la falta del compañero á quien buscaba por todos lados sin poderlo hallar: y despues de largo rato de admiracion volvió en sí á la manera del que despierta de un dulce sueño, solicitando aquello mismo que tan suavemente le entretenia. Reflexionando bien que no habia sido ilusion aquella, pues habia caminado por muchos dias guiado por el indio, se dedicó á trabajar la inesperada mina, y halló lo mismo que se le habia pronosticado. Volviose lleno de gozo al pueblo de su residencia y al seno de su familia, saldó su quiebra, sacó de la miseria á sus hijos, y fabricó el templo á la citada imagen de Maria santísima, el que se concluyó por el año de 1620. Aumentada ya posteriormente la devocion y concurso de gentes de todas partes del reyno, y coleccionadas muchas limosnas, se construyó otro de mejor arquitectura á soli-



cidad de los religiosos en el año de 1659; y en el de 1748 el citado Fr. Felipe Velasco siendo ministro provincial fabricó quarto templo dedicado á S. Juan Bautista como lo habian sido los anteriores, por ser titular y patron del pueblo el glorioso precursor de Cristo, y en el formó camarín excelentemente adornado con reliquias, pinturas, alhajas y otras preciosidades para mayor culto de la imagen de nuestra señora.

123. La describeion que de ella hace este último historiador es la siguiente: „Es toda de talla hasta la cintura y de perfeccion peregrina, y desde la cintura continúa la misma madera maciza de cedro hasta donde correspondian los pies; pero sin talla ni escultura. El color del rostro...es trigueño claro rosado, las mexillas disimuladamente encendidas, los ojos con gran proporecion rasgados y benignos, las pupilas garzas y apacibles, las cejas sin exceso arqueadas y de color avellano obscuro, la nariz algo aguileña, la boca breve, los labios delgados y rubicundos. Es llena de rostro y de presencia magestuosa y amable. Tiene en la extremidad de la nariz el barniz y color despostillado en forma de una lenteja, y se dexa ver el aparejo del yeso. En la ceja siniestra tiene tambien un tantico el barniz y color despostillado, que son las dos partes en que lastimaron á la santa imagen quando forcejaron por entrarla y meterla en una caxa curiosa....Dichas señales dan perpetuo testimonio del milagro que sobre el asunto refiere el R. P. Larrea. En los lados y extremo del perfil del rostro estan los barnices resaltados como rosados....”

124. „El pelo que tiene por cabellera, continúa el P. Velasco, es de color castaño avellonado. Dexase ver con mucha prolixidad por debaxo de la cabellera otro pelo como natural, que fue el que le pusieron al tiempo de

formar y perfeccionar en los reynos de Castilla esta santa imagen, que curiosamente le agracia....El alto de ella es de una vara menos un dedo. Abriga en su pecho un niño JESUS muy pequeño con ademan gracioso de apretarle entre sus manos;...y el alto del niño es de una quarta menos dos dedos y medio. Se venera en la bellissima imagen de los remedios el purísimo misterio de Maria santísima en el instante primero de su ser natural concebida en gracia. Su fiesta principal es el sagrado misterio de su purísima é inmaculada concepcion en el dia 8 de diciembre, en el que es muy grande el concurso de gentes que de todas distancias asisten á ella.” Y tratando despues el mismo historiador del titulo de los remedios que se da á este prodigioso simulacro, dice; „Del mismo instrumento original <sup>79</sup> se sabe ciertamente que la referida imagen que se venera hoy en la nueva dicha iglesia, desde su ingreso en este pueblo, hoy villa de S. Juan Zitáquaro, tuvo la advocacion y titulo de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.”

125. Eran pues muy sabidos el origen de esta imagen y de su santuario, como tambien los prodigiosos sucesos que acabamos de referir, sin que hubiese alguno de los moradores y comarcanos de la expresada villa de Zitáquaro que los ignorase. La misma virgen santísima habia acreditado para con todos ellos el glorioso titulo que daba nombre á la citada imagen, pues en el dilatado espacio de descientos y sesenta y nueve años fue ella el universal remedio y consuelo de aquellas poblaciones en las hambres, pestes, escaseces de lluvia, y demas calamidades públicas y secretas de todos sus vecinos. Creian ellos pues que habiendo determinado el Sr. Calleja destruir y asolar enteramente la misma villa en justo castigo de su re-

79. La escritura de donacion hecha por D. Juan Velazquez de Salazar, con otros documentos que habia en el archivo de aquel convento.



belde obstinacion, no se podria conseguir de modo alguno el extraer de aquel templo á la santa imagen, y conducirla á Valladolid cabecera del obispado.

126. Confirmaban tan vana esperanza con el suceso que habian tenido las diligencias practicadas por ellos mismos; pues en el momento que vieron decidida la victoria á favor de las gloriosas armas del rey, en el que huyeron precipitadamente los cabecillas acompañados de mucha gente, entraron algunos á la iglesia, consumieron el sacramento que estaba reservado, y tentaron abrir el nicho de la imagen por la parte del camarín, cuya cerradura se les resistió. 80 Pero lo cierto es que María santísima habiendo li-

80. Cometieron los rebeldes de Zitáquaro el horrible sacrilegio de llegar al cuerpo del señor, y procuraron extraer de allí la prodigiosa imagen de que hablamos, en consecuencia de las voces que siempre han esparcido de que *las tropas reales son compuestas de hereges, que los gefes de ellas son ministros de Napoleon*, y mil otras calumnias con que han procurado hacer odiosas las personas del Exmó. Sr. virey, de los Srés. Calleja, Cruz, Truxillo, Llano, Porlier y demas oficiales encargados del mando de algunas divisiones. Y lo peor es que no solo en las partes donde se hallan estos beneméritos defensores de la patria son desacreditados, sino que tambien se hacen circular por todos los lugares de América y aun tal vez atravesar los mares unas mentiras tan perjudiciales á la opinion que se merecen justamente los que lejos de haber injuriado á la religion, la defienden de los repetidos insultos que la hacen los rebeldes. Llega á tanto el afecto á la insurreccion en personas que por otra parte nada tienen reprehensible al parecer en su conducta, que dixeron que el Sr. Calleja habia mandado arrojar en las caballerizas las formas consagradas, y han sabido ponderar la extraccion casual de uno ú otro par de manteles sagrados, albas y otras piezas del uso de los templos, y la de un caliz y patena que dicen han visto (aunque yo quisiera verlo tambien), para probar esa falta de piedad en nuestros exercitos y sus gefes. Estas y otras especies que inventan unos y propagan otros con cierto ayre de seguridad, aun quando por delante echan la salvaguardia del *dicen*, denotan bien qual es el espíritu que anima á sus autores y á los demas que las

bertado á la imagen de los remedios de México en el memorable dia 30 de octubre de 1810, y por su medio á esta populosa ciudad del poder de los facciosos, y no habiendo permitido que la del mismo título de Zitáquaro cayese en las manos de Rayon y demas revolueionarios, quiso que el exercito del rey ocupase esta villa, y sacase de ella y de su templo aquel portentoso simulaero, como se verificó sin oposicion ni resistencia la mas leve, y fuese trasladado á la capital del obispado de Michoacan donde hoy se venera. 81

referen. Ellas todas son mentiras forjadas para llevar á cabo por tan reprobados é ilicitos medios la rebelion que no puede resistir á la fuerza de nuestras victoriosas armas: y por mas que digan que es imprudencia, ligereza y tal vez efecto de odio el afirmar que todos los que esto hablan son partidarios de la mala causa, en verdad que no es, ni puede ser otra cosa. Vamos claros: ¿por que no hablan lo mismo de las atrocidades y sacrilegios cometidos por los facciosos? ¿Por que tienen ese empeño en hacer mentiroso al gobierno en las relaciones que ha permitido publicar del horroroso cúmulo de males que los rebeldes han causado en todas partes? ¿Por que quando estos absolutamente son innegables, se quieren disculpar imputando á las tropas reales iguales ó mayores excesos? ¿Por que no han dudado afirmar que *el virey es frances*, que *Calleja es un infio*, que *Truxillo es herege*, que *Cruz es el hombre mas cruel y sediento de sangre humana que se ha conocido*? ¿Es porque aman la causa que estos defienden?... Digan lo que quisieren; pero á mi me ha enseñado el evangelio que la lengua no es mas que un fiel intérprete de los sentimientos que abundan en el corazon. (*Matth. XII. 34.*)

81. Y ¿son hereges los oficiales y tropa del rey? Pues ¿como sé ha dexado conducir de ellos la imagen de María santísima? Creo que estoy en el caso de representar á la madre de JESUS lo mismo que un sabio teólogo no tenia embarazo en afirmar hablando con el mismo Dios sobre la religion cristiana; *Domine; si error est quem credimus, a te decepti sumus.* (Rich. á S. Victor. lib. I. de Trinit. cap. XI.) Señora, diré yo, si vivo engañado en seguir la causa del gobierno español, si este y sus ministros son unos hombres perversos, enemigos de la fe de tu hijo JESUS, si han obrado impiamente en demoler el templo de



127. De los hechos antiguos acerca de tan prodigiosa imagen no puede haber duda, pues se hallan autorizados con el testimonio de un religioso cronista de la orden de S. Francisco, á la que pertenecía el santuario: despues los sabios jesuitas Florencia y Oviedo cuyos nombres aún se profieren hoy con respeto, los aprueban en el lugar arriba citado. El exministro provincial Fr. Felipe Velasco no solo los tiene por ciertos, sino tambien asegura hallarse en los archivos de la provincia y del convento de Zitáquaro instrumentos juridicos, por los que constan las fechas de la donacion de la imagen por Velazquez, y de la fábrica del templo por Santaeruz, las cuales fueron omitidas por los padres Larrea, Florencia, y Oviedo. Ultimamente confirma la verdad de estas noticias la tradicion invariable que los actuales moradores de la villa habian heredado de sus padres como depósito que recibieron de los mayores, asegurando constantemente los hechos en la misma forma que los hemos expresado. Luego si tan clara y abiertamente se opuso Maria santísima en el año de 1543 y antes del de 1620 á que saliera no solo de aquella poblacion sino de aquel templo esta imagen suya; si quando el dia 2 de enero del presente año de 1812 intentaron llevarla consigo los facciosos, despues de haberse atrevido con inaudito sacrilegio á consumir el sacramento adorable del

Zitáquaro despues de asolar á la villa, y si han cometido atentados, que yo no creo que sean mas que providencias muy justas para contener el impetu de la rebelion y escaermentar á sus autores y propagadores; si en todo esto, repito, sigo algun error; tu misma, dulce madre de la verdad eterna, tu misma eres la que me has engañado, pues son tan manifiestas las señales de cariño, amor y proteccion que has dispensado á estos ilustres militares cuya compañía buscas, reusando la de los que se venden por defensores del honor de tus santas imagenes.

cuerpo del señor, no pudieron lograr su designio por la resistencia que hallaron en la cerradura; si despues de todo esto, digo otra vez, quando el Sr. Calleja ordenó fuese extraida de allí esa propia imagen, no repitió los mismos ó semejantes prodigios para impedirlo, y estorvar su traslacion á la ciudad de Valladolid; ¿qual sería la causa? ¿Acaso no estamos en tiempo de que Dios haga milagros? O ¿se llenó por ventura la medida de los pecados de Zitáquaro, para que Maria santísima verdadera madre de clemencia abandonara á sus moradores, los privara de la posesion de su imagen, y permitiera experimentase la villa su última desolacion y total exterminio? En verdad que combinando todas estas circunstancias no puedo menos de decir que esa es la causa. Expliquemosla.

128. La corrupcion de costumbres, el escándalo y todo género de pecados públicos se habian extendido mucho entre nosotros. Habiamos sido castigados generalmente con terremotos, hambres, pestes, carestías y otras penas; nos hicimos desentendidos de estos avisos paternales de la misericordia de Dios: continuamos en el pecado. Amonestonos el señor con el terrible exemplar de la revolucion de Francia en el año 1789; bien supimos que el desenfreno de las pasiones mas ciegas y brutales fué su causa única; no ignoramos los espantosos males que ocasionó y aun seguirá ocasionando: nos hicimos tambien sordos á esta voz; no hubo enmienda. Advirtionos la clemencia divina que ya teniamos próximo el castigo con las dolorosas noticias de lo acacido en nuestra España el año de 1808: no hemos querido darnos por entendidos; y despues de algunos cortos intervalos de compuncion y de penitencia, arrepentidos de nuestro mismo arrepentimiento segun la expresion de



Tertuliano, hicimos caminar en aumento nuestras culpas. Por último se cansó Dios de esperarnos; y á unos en justo castigo los entregó á los perversos deseos de sus depravados corazones <sup>82</sup> para que ellos sufriesen la pena en su propio pecado, y al mismo tiempo sirviesen á la justicia divina de instrumento con que fueran castigados duramente los otros. Hable por ahora solo de los primeros.

129. Dios aun no les ha faltado con auxilios para desengañarlos de su error: ellos no pueden borrar de los libros santos las verdades que los condenan. Allí se lee que *debemos obedecer al rey como al primero y excelente sobre los demas hombres en el orden civil, y despues a todos sus ministros como nombrados por el para administrar la justicia a los pueblos.* <sup>83</sup> Saben muy bien que *el evangelio todo se encierra en el precepto del amor mutuo y sincero de todos los hombres, sin que se nos permita aborrecer aun a nuestros mayores enemigos.* <sup>84</sup> Pero conviniendo los facciosos en que esta doctrina es cierta, pues al fin ellos no son hereges formales; llevan adelante el proyecto de la revolucion destruyendo con sus obras quanto quieren edificar con las palabras, y sin la menor tergiversacion nos dicen con sus hechos: *No es pecado sustraerse de la obediencia de un rey y de unas*

82. Psalm LXXX. 13. Rom. I. 24. 26.

83. *Subiecti igitur estote omni humenae creaturae propter Deum: sicut REGI QVASI PRAECELLENTI: sicut DVCI BVSTAN- QVAM AB EO MISSIS ad vindictam malefactorum, laudem vero bonorum: QVIA SIC EST VOLVNTAS DEI.* I. Pet. II. 13. 14. 15.

84. *Hoc est praeceptum meum VT DILIGATIS INVICEM, sicut dilexi vos.... Haec mando vobis VT DILIGATIS INVICEM.* Ioann. XV. 12. 17. *Ego autem dico vobis: DILIGITE INIMICOS VESTROS, benefacite his qui oderunt vos, & orate pro persequentibus & calumniantibus vos.* Matth. V. 44.

*autoridades legitimas; ni lo es tampoco aborrecer, perseguir y aun asesinar al proximo quando este nacio en distinto pais.* Los pastores y obispos, el rectisimo tribunal de la inquisicion, los ministros del señor desde la cátedra de la verdad, y aun fuera de ella han desvanecido las cavilaciones que oponen los rebeldes á la doctrina sana; mas ellos valiendose de la seduccion, despreciando estos auxilios, y obstinandose en la maldad, se hicieron fuertes en una villa, la que esperaban fuera su asilo para poder llevar adelante sus iniquos proyectos *contra la expresa voluntad de Dios:* no han querido oír á Moyses y á los profetas; y ¿que ha sucedido? Que el señor omnipotente en el exceso de su terrible y justa cólera fulminó contra los rebeldes de Zitáquaro aquella última sentencia que por medio de Isaias hizo saber antiguamente á su pueblo escogido. „Oid oyentes, y no lo entendais; y ved la vision y no la conozeais. Ciega el corazon de este pueblo y agrava sus oidos, y cierra sus ojos no sea que vea con ellos, y oiga con sus orejas, y entienda con su corazon, y se convierta y le saue; hasta que queden assoladas las ciudades sin habitador, y las casas sin hombre, y la tierra desamparada y destruida.” <sup>85</sup> Si: los cegó Dios con la misma luz de la verdad, para que no entendiesen ni aun la sonora voz de las maravillas, de su diestra, y asi aumentaran su inobediencia al rey, y su odio contra los españoles europeos; y despues que fueran humillados y confundidos,

85. *Audite audientes, & nolite intelligere; & videte visionem, & nolite cognoscere: Excœca cor populi huius, & aures eius aggrava, & oculos eius claude; ne forte videat oculis suis, & auribus suis audiat, & corde suo intelligat, & convertatur, & sanem eum.... donec desolentur civitates absque habitatore, & domus absque homine, & terra relinquatur deserta.* Isai. VI. 9. 10. 11.



los abandonados para siempre su augusta madre, y quedase la poblacion sin habitantes, las casas sin gente, y la tierra asolada y desierta. <sup>86</sup> Quien no tenga un corazon mal puesto, y á estos repito que hablo solamente, convendrá desde luego en lo que acabo de decir; mas aquellos que lo tienen dañado, inventarán nuevos sofismas para eludir la fuerza de la verdad, y otra vez digo que *tienen a Moyses y a los profetas; y si no creen a estos, tampoco serán dociles a la voz de quien resucita de entre los muertos.* <sup>87</sup>

#### CAPITULO XIV.

ENTRA EN MEXICO TRIUNFANTE EL EJERCITO DEL REY  
DESPUES DE LAS ACCIONES REFERIDAS.

**D**estruida y asolada enteramente la villa de S. Juan Zitáquaro en pena de la ciega obstinacion de sus habitantes, establecida en el pueblo de Maravatio la cabecera del partido, y trasladada la santa imagen cuya historia acabamos de referir, á la ciudad de Valladolid con todos

<sup>86</sup>. Aprendamos de tan terrible exemplar los que por la misericordia del señor no hemos experimentado tan duro y fatal castigo; y advirtamos que no solo el pecado de insurreccion provoca contra nosotros la ira de Dios. ¿Qué será de nuestra suerte, si no procurando enmendarnos, llegamos por último á ser abandonados de la dulce madre de misericordia en circunstancias tan criticas como las que hoy nos rodean?

<sup>87</sup>. *Et ait illi (diuiti epuloni) Abraham: Habent Moysen & prophetas: audiant illos. At ille dixit: Non, pater Abraham: sed si quis ex mortuis ierit ad eos, poenitentiam agent. Ait autem illi: Si Moysen & prophetas non audiunt, NEQUE SI QVIS EX MORTUIS RESURREXERIT, CREDENT.* Luc. XVI. 29. 30. 31.

los vasos sagrados, paramentos, y otras cosas pertenecientes al templo y santuario; <sup>88</sup> se dirigió el expresado Sr.

<sup>88</sup>. Digo otra vez que es una mentira muy calumniosa la que ha corrido entre los partidarios secretos de la rebelion, y que han pretendido ellos, esparcir en esta ciudad, de que el Sr. Calleja concedió á las tropas de su mando el saqueo de los templos y particularmente del de Zitáquaro. Todos los bienes, alhajas, imagenes de santos, y demas de su servicio se reduxeron á inventario, y fueron conducidos á Valladolid á disposicion de aquel Sr. obispo, quien efectivamente los recibió y distribuyó en varias iglesias de aquella ciudad como consta por muchas cartas particulares que de alli han venido á México: y si acaso una ú otra pieza padeció algun extravio no ha sido causado por la tolerancia y disimulo, y mucho menos por orden de aquel gefe ó de qualquiera otro. Lo mismo debe decirse del saqueo de las poblaciones que han hecho las tropas reales, pues solo se ha verificado este en las que obstinadamente resistieron á nuestros exércitos. Y en prueba de que el citado general ha cumplido en esta parte con lo que debia á su honor, á su conciencia, y á la caridad cristiana, quiero trasladar al pie de la letra la orden suya de 13 de enero de este año al salir de Zitáquaro, y dice así sacada del libro de ellas: *El general manifiesta a su tropa que asi como fue preciso permitir el saqueo en esta villa, tanto por ser un pueblo el mas criminal, como porque al fin se habia de incendiar; e igualmente indispensable y justo el que en todos los otros pueblos, haciendas, ranchos y transitos no se executen semejantes daños, por ser habitantes fieles y amigos;... mando que el individuo del exercito que en lo sucesivo cometiere algun robo en qualquiera cantidad o parage, sufra dos carceras de baquetas por descientos hombres, y se destine a presidio como indigno de seguir en el exercito, de cuya observancia puntual serán responsables los señores gefes de los cuerpos. El paisano que se encontrare robando, sera aprehendido inmediatamente, sufrirá desde luego cincuenta palos, y se entregara en la carcel al justicia con conocimiento del delito. Y para evitar la separacion de alguno de los individuos del exercito durante su marcha, é impedir asi el quebrantamiento de la orden expresada, continúa en estos términos: Los ranchos y partidas de campamento y banderolas con sus oficiales saldrán de sus cuarteles al toque de asamblea, caminando juntos con cada oficial de su respectivo cuerpo para ponerse a la vanguardia de la compañía de gastadores, y todas ellas a las ordenes del teniente de la columna D. Felix Ulloa, que sera responsable en que no se separen los rancheros, ni individuo alguno: yendo tambien los rancheros de*